

MANUAL DE USUARIO

Industrias Lácteas



Agencia de Regulación y
Control Fito y Zoonosanitario



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

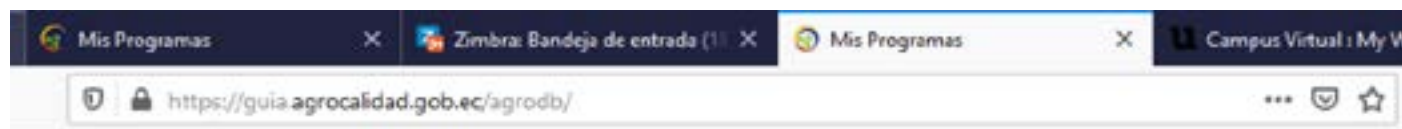
Juntos
lo logramos

MANUAL DE USUARIO REGISTRO DE OPERADOR DE INDUSTRIAS LÁCTEAS

Para ingresar al Sistema GUIA debemos abrir el “Navegador” de nuestra elección, de preferencia Chrome. Se recomienda utilizar chrome Versión 55.0.2883.87 o superior.



1. Ingresar en la barra de direcciones: guia.agrocalidad.gob.ec



2. Para ingresar al **SISTEMA GUIA** se debe ingresar con los datos de acceso.

- Ingresar Usuario: El usuario es el número de cédula.
- Ingresar Contraseña: La contraseña es definida por el usuario al momento del registro.
- Click en el botón **“Ingresar”**.



INSCRIPCIÓN DE OPERADORES

Este módulo es empleado para crear operaciones de Registro de Operador para las diferentes áreas de la Institución, en el cual se deberá registrar la operación **“Industria Láctea”** para el área de Inocuidad de los Alimentos.

Este módulo está activo para todos los operadores.

INGRESAR AL MÓDULO

Dar doble click a **“Inscripción de Operadores”** para abrir el módulo.



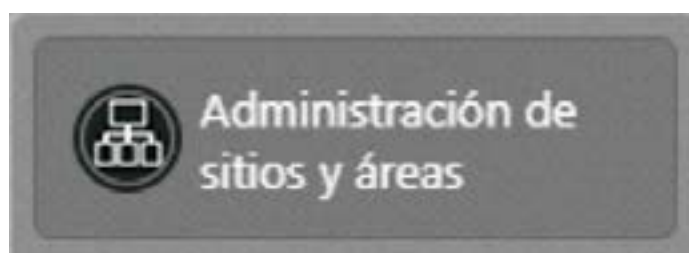
Para este registro se debe seguir el siguiente flujo, a continuación, se describen las funcionalidades:



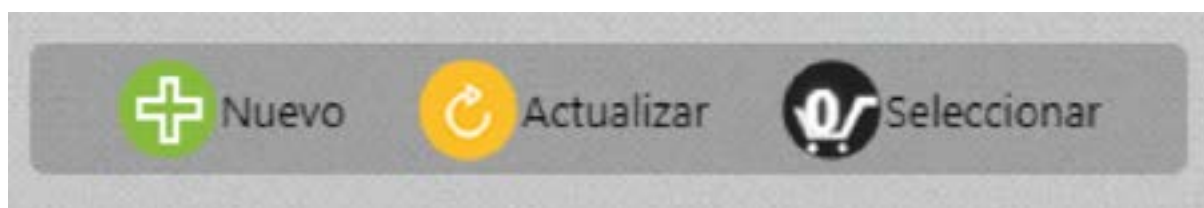
1. ADMINISTRACIÓN DE SITIOS Y ÁREAS

Esta opción le permitirá crear los Sitio y Área(s), deberá realizar los siguientes pasos:

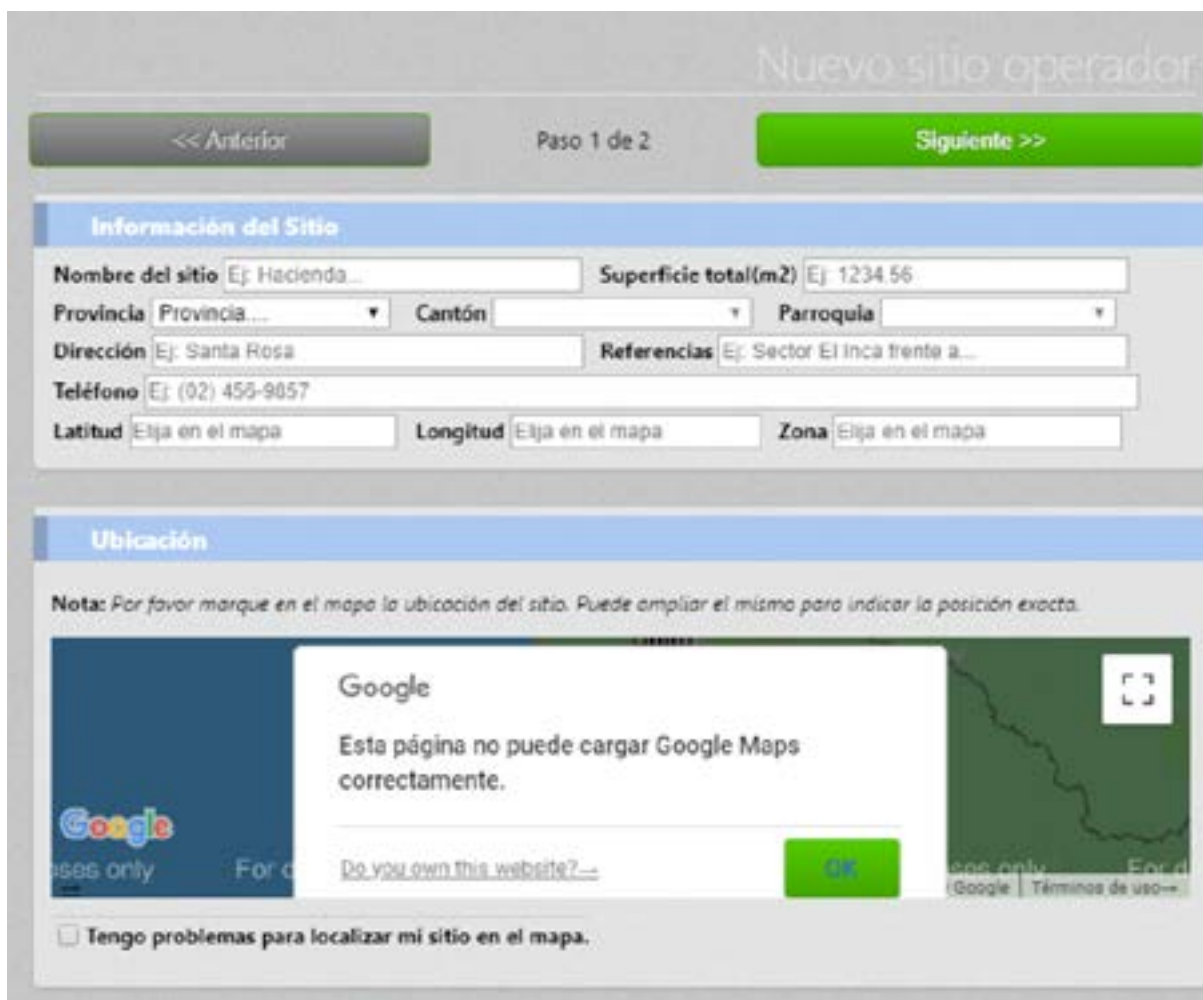
- Dar click en **“Administración de Sitios y Áreas”**



- Dar click al botón **“Nuevo”**, para registrar un nuevo Sitio y su(s) área(s).



A la derecha de la pantalla se muestra el formulario **“Nuevo sitio operador”**.



Nuevo sitio operador

<< Anterior Paso 1 de 2 Siguiete >>

Información del Sitio

Nombre del sitio Ej: Hacienda... Superficie total(m2) Ej: 1234.56

Provincia Provincia... Cantón Parroquia

Dirección Ej: Santa Rosa Referencias Ej: Sector El Inca treinta a...

Teléfono Ej: (02) 455-9057

Latitud Elija en el mapa Longitud Elija en el mapa Zona Elija en el mapa

Ubicación

Nota: Por favor marque en el mapa la ubicación del sitio. Puede ampliar el mismo para indicar la posición exacta.

Google
Esta página no puede cargar Google Maps correctamente.

Do you own this website?— OK

Tengo problemas para localizar mi sitio en el mapa.

- Llene la información de la subsección **“Información del sitio”** y **“Ubicación”**.
- Seleccione la pestaña **Siguiete**.
- En la subsección **Áreas** deberá declarar las áreas operativas sobre las cuales podrá declarar sus operaciones, para el Registro de Industrias lácteas se debe declarar dos áreas: **Bodega y Planta de procesamiento**.

Sitio operador

Paso 2 de 2

<< Anterior
Siguiente >>

Áreas

Tipo de áreas Nombre del área

Superficie (m2)

+ Agregar área

Áreas

Tipo de áreas Nombre del área

Superficie (m2)

+ Agregar área

- Por cada área presione el botón **Agregar área**, de esta manera se agrega en la subsección **Áreas agregadas** la información ingresada anteriormente.

Áreas agregadas

	Nombre	Tipo	Superficie	Código
- Quitar	Bodega La Lechera	Bodega	100 m2	0401227277.02010101
- Quitar	Planta La Lechera	Planta de procesamiento	100 m2	0401227277.02017201

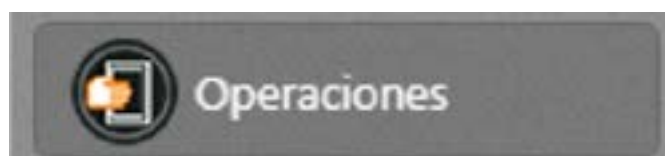
Guardar sitio

- Dar click en el botón **“Guardar Sitio”**

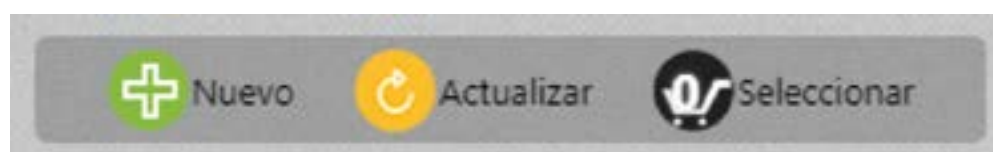
2. OPERACIONES:

Esta opción permitirá al operador crear una operación por cada uno de los tipos de áreas que se ha registrado en el sitio.

- Dar click en **“Operaciones”**



- Dar click al botón **“Nuevo”**, para crear una nueva operación.



En la sección lateral derecha (Nueva operación) se presentará un formulario, en donde se debe llenar la siguiente información:

- **Área Temática:** Seleccione el ítem Inocuidad de los alimentos.
- **Sitio:** Ingrese el sitio creado por el operador en la funcionalidad anterior. Ejemplo: Hacienda La Vaquita.
- **Operación:** Seleccione el ítem Industria Láctea.
- **Tipo de área:** Se desplegará las áreas requeridas de acuerdo a la operación seleccionada, en este caso:
 - o Bodega
 - o Planta de procesamiento

Y se debe seleccionar el área creada y requerida.

Nueva operación

Registro de Operador

Área temática ▼
 Sitio ▼
 Operación ▼
 Planta de procesamiento ▼
 Bodega ▼

+ Agregar operación

- Presione el botón **Agregar operación**, de esta manera se agrega en la subsección **Operaciones agregadas** la información ingresada anteriormente.

Registro de Operador

Área temática ▼
 Sitio ▼
 Operación ▼
 Planta de procesamiento ▼
 Bodega ▼

+ Agregar operación

Nota: Por favor revise que la información ingresada sea correcta. Una vez enviada no podrá ser modificada.

Operaciones agregadas

Industria láctea

Sitio: Hacienda La Lechera ✖

Área: Planta La Lecheras, Bodega La Lechera

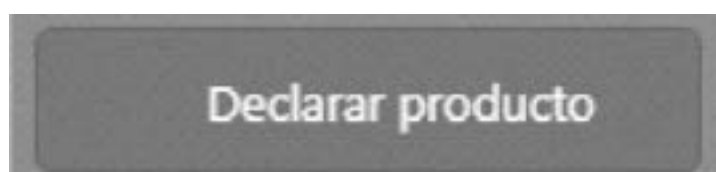
📄 Enviar solicitud

- Dar clic en el botón “Enviar solicitud”

3. DECLARAR PRODUCTOS:

Esta opción permite al operador declarar el o los productos necesarios para su operación de acuerdo a su necesidad.

- Dar click en Declarar Producto



- En la parte central, escoja la operación para declarar el producto, las operaciones están clasificadas según los Sitios creados.



En la sección derecha se despliega un formulario para declarar los productos, llenar la siguiente información:

- * **Tipo de Producto:** elegir Productos Lácteos
- * **Subtipo de Producto:** elegir cualquiera de los que se presentan, se desplegarán las siguientes opciones: leche, queso, mantequilla y suero, si la empresa produce todos deberá agregar uno por uno todas las opciones, caso contrario solo las que produce.
- * **Seleccione uno o varios Productos:** según los dos ítems anteriores se despliegan los productos, se debe elegir los que desea agregar.



Registro de Operador

Tipo de Producto: Productos Lácteos

Subtipo de Producto: Suero

Seleccione uno o varios Productos

Seleccionar todos

Suero de leche líquido ácido

Suero de leche líquido dulce

Suero de leche tinturado

Agregar producto

Nota: Por favor revise que la información ingresada sea correcta. Si ya posee productos agregados previamente, puede enviar la solicitud sin agregar más productos.

- Presione el botón **Agregar producto**, de esta manera se agrega en la subsección **Productos agregadas** la información ingresada anteriormente.



Productos agregados

Tipo operación: Industria láctea

Nombre sitio: Hacienda La Lechera

Nombre área: Bodega La Lechera, Planta La Lecheras

Tipo producto	Subtipo producto	Producto
Productos Lácteos	Suero	Suero de leche líquido ácido
Productos Lácteos	Suero	Suero de leche líquido dulce
Productos Lácteos	Suero	Suero de leche tinturado

Enviar solicitud

- Dar click en el botón **“Enviar Solicitud”**

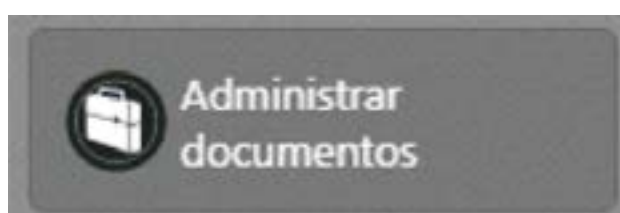
4. ADMINISTRAR DOCUMENTOS:

La administración de documentos es la sección en donde se ingresa cada tipo de documento para luego anexar a cada una de las operaciones, según estas lo requieran.

Para la operación de Industria Láctea, debe cargar el siguiente documento:

A. Certificado BPM / Documento de compromiso habilitante.

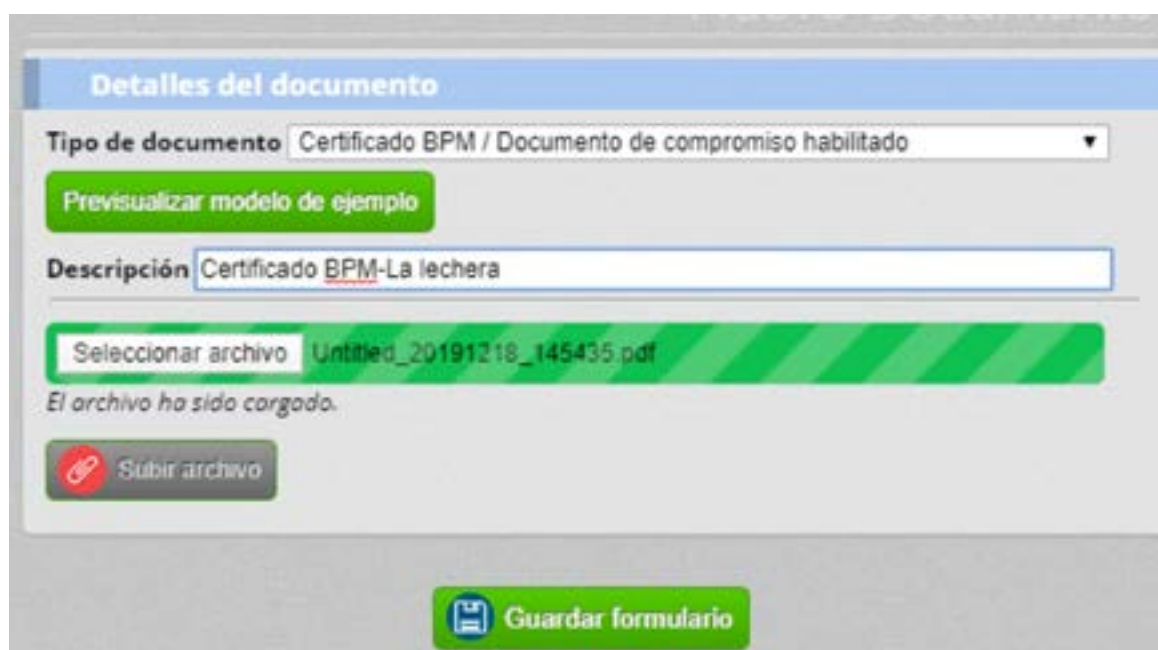
- Dar click en **“Administrar Documentos”**



- Dar click al botón **“Nuevo”**, para crear un nuevo documento.



En la sección lateral derecha se presentará el formulario para llenar la información de los nuevos documentos.



Detalles del documento

Tipo de documento: Certificado BPM / Documento de compromiso habilitado

Previsualizar modelo de ejemplo

Descripción: Certificado BPM-La lechera

Seleccionar archivo: Untitled_20191218_145435.pdf

El archivo ha sido cargado.

Subir archivo

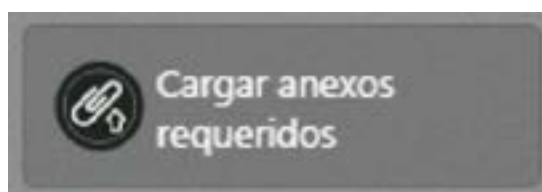
Guardar formulario

- Dar click en el botón **“Subir archivo”** y luego en el botón **“Guardar Formulario”**

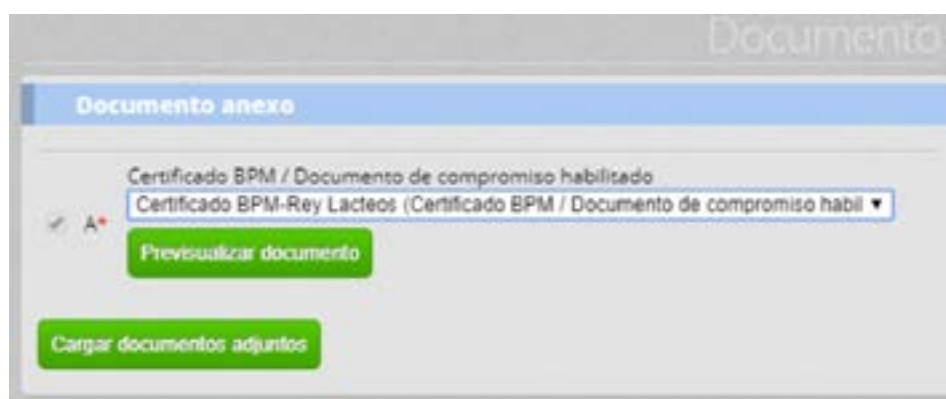
5. CARGAR ANEXOS REQUERIDOS:

Esta opción nos permite ingresar o seleccionar todos los documentos que son requeridos en la operación.

- Dar click en Cargar Anexos Requeridos



- En la parte central, escoja la operación para cargar los documentos requeridos y en la parte derecha se despliega la sección Documentos, en donde deben cargarse los documentos descritos en la sección anterior.



- Dar click en el botón **“Cargar documentos adjuntos”**

Nota: El certificado BPM es obligatorio para todas las industrias lácteas que elaboran y/o comercialicen el suero para elaboración de productos, ingredientes o insumos de consumo humano (ejemplo: pulverizados, quesos de suero y de bebidas energéticas). El documento de compromiso habilitante deberá anexarse para aquellas industrias que elaboran y/o comercialicen el suero para otros usos industriales y/o alimentación animal.

El documento de compromiso habilitante es un documento (oficio, carta) en el cual el propietario declara que su producto (suero) no va destinarse para elaboración de productos, ingredientes o insumos de consumo humano y debe indicar su uso final.

Una vez realizados estos pasos, la solicitud ingresa para revisión de los técnicos de Inocuidad de los Alimentos.

Si la solicitud luego de ser revisada es aprobada, el usuario podrá descargarse su certificado. Siguiendo los siguientes pasos:

- Dar click en la opción **“Operaciones”**
- Seleccionar la operación en estado aprobada.



- En la parte derecha se despliega toda la información de la solicitud, y en la sección “Documentos generados” se puede descargar el certificado:



El certificado emitido podrá tener diferentes fechas de validez, conforme a lo manifestado a continuación:

- 1.-** Cuando la industria registrada haya anexado el certificado de BPM para su registro la fecha de validez será la misma que la del certificado BPM que deberá ser renovado y cargado nuevamente.
- 2.-** Cuando la industria registrada haya anexado el documento de compromiso habilitante el certificado tendrá una validez de tres años.




MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE INDUSTRIA LACTEA
N° CERTIFICADO: AGRO-IL-09-0018-2019

DATOS GENERALES		
IDENTIFICADOR DEL OPERADOR:	0401227277	
NOMBRE DEL OPERADOR:	LENN ROLANDO SUAREZ	
CÓDIGO DEL SITIO:	0401227277.0901	
NOMBRE DEL SITIO:	Rey Leche	
PROVINCIA:	Guayas	
CANTÓN:	Durán	
PARROQUIA:	Elly Afaro (Durán)	
DIRECCIÓN:	Conocota, Av. Ando Calderón y av.	
NÚMERO DE TELÉFONO:	(00) 000-0000	
CORREO ELECTRÓNICO:	null	



DATOS DE PRODUCTO		
Tipo de producto	Subtipo producto	Producto
Productos Lácteos	Quesos	Andino
Productos Lácteos	Quesos	Cheddar
Productos Lácteos	Suero	Suero de leche líquido ácido
Productos Lácteos	Suero	Suero de leche líquido dulce
Productos Lácteos	Suero	Suero de leche instantáneo
Productos Lácteos	Maniaguillo	Maniaguillo sin sal

DATOS DE LA INDUSTRIA LACTEA		
FECHA DE EMISIÓN:	18/12/2019	FECHA DE CADUCIDAD:
		10/09/2020
REVISADO POR:	ZAMBRANO LEON CARLOS MARCELO	

Aprobado mediante Sistema OSA

ABAD MORENO MARIA GRACIA
Dirección Distrital y Articulación Territorial 5 - Guayas

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR





EL GOBIERNO
DE GUAYAS

SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE OPERADOR:

El operador podrá revisar en qué estado se encuentra su registro de operador ingresando a la opción “Operaciones”. Esta sección clasifica las operaciones de la siguiente manera:

- Operaciones: aquí se listan las operaciones finalizadas, pueden tener el estado:
 - **Aprobado:** si toda la información estuvo correcta y el técnico aprobó el registro.
 - **Rechazado:** si la información declarada no cumple con lo requerido para el registro, este es un estado final, por lo que no se puede realizar más acciones.
- **Operaciones en proceso de subsanación:** aquí se listan las operaciones que han sido observadas por el técnico, y el usuario debe modificar o adicionar alguna información. Se debe seleccionar la operación, y en la parte lateral derecha en la sección Resultado de inspección se detalla el comentario del técnico.
- **Operaciones en proceso de revisión documental:** aquí se listan las operaciones que el usuario completó y que se encuentran en la bandeja del técnico para su revisión, resultado de esta revisión la operación puede pasar a estado aprobada, subsanada o rechazada.
- **Operaciones para subir documentos adjuntos:** aquí se listan las operaciones que están en la fase de cargar anexos, para atender se debe ir a la opción “Cargar anexos requeridos” según lo explicado en el punto 5.
- **Operaciones para declarar productos:** aquí se listan las operaciones que están en la fase de declarar productos, para atender se debe ir a la opción “Declarar productos” según lo explicado en el punto 3.



@agrocalidadecuador



@AgrocalidadEC

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos